

144  
10650

La ciudad de los casavado dieby nueve dias  
vee mes de marzo de mill e e seicuentos e cinco años  
e de los dias de junta de los señores En las aldeas de  
esta villa de esta ciudad segun que se acordó de los tenientes  
se junta para entender en las cosas tocantes  
a esta villa de los señores de bien pto esa  
saber de ellos e de sus herederos al cae de  
mayor en esta villa e capitán mique de don  
tierras de la capitania de felice de veta  
ramon y concede que la suya concede don  
andres paez monte capitán don juan leones  
juste su navarro de que la suya bien en  
suo Diego de lez camora ta Pedro Ruiz  
soler e y concede que don pedro felice de  
veta su paez monte na la villa de la un

Alcaide de la  
hermandad don  
pedro felice  
dijo que es alcaide de la hermandad de  
este año que se cumplió el día de san  
pedro san pablo e san pedro de este año  
por que se está perdido el sueldo para  
el uso e servicio de este oficio fiscal  
e de la hermandad de la villa de la un  
a la paez de susado e en su lugar no venen  
en este tiempo a don pedro felice  
de veta e su hijo e su hijo dar e poder  
para llevar

Idem - La villa de veta no es consta los señores de veta  
muy obispo presusado e despedido del  
oficio de alcaide de la hermandad de  
esta villa e don felice e pre tien

